

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF: PRIV PAT POT. 2019-00371.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 143 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese a la parte demandante a fin de que proceda a allegar la certificación emitida por la empresa de correo. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e361a9eb4cdc77000b8925896376943ebccd1522a6220c6b307a7bf49c239ad4

Documento generado en 18/08/2021 10:28:30 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**